

**INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
A LOS ACCIONISTAS DE CONDUTO HOLDING S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, me permito presentar mi Informe de Labores y poner en su conocimiento las gestiones que esta Administración ha realizado en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012.

La compañía durante el año 2012 ha funcionado con normalidad y ha incurrido en los gastos estrictamente necesarios para el desarrollo de sus actividades. Además se cumplió puntualmente con las obligaciones exigidas por los organismos de control y pago de impuestos.

En el presente período la compañía generó ingresos por DIEZ MILLONES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 76/100 DOLARES (US\$ 10'036.859,76), de los cuales alrededor del 84%, es decir OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 82/100 DOLARES (US\$ 8'348.649,82) son dividendos de las empresas de las cuales la compañía, en su calidad de holding, tiene acciones o participaciones. Los demás valores corresponden al dividendo acción por el aumento de capital por UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES (US\$ 1'199.880) de CONDUTO ECUADOR S.A., utilidad en la venta de acciones de MAHESA S.A. por CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 403.300,00); y, la diferencia de OCHENTA Y CINCO MIL VEINTE Y NUEVE 94/100 DOLARES (85.029,93) son ingresos financieros por intereses ganados tanto en las inversiones como en los préstamos que ha realizado la compañía durante el presente año.

La compañía obtuvo una utilidad operacional de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO 59/100 DOLARES (US\$ 9'958.529,82), valor del cual únicamente se debe tributar EL 23% de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS 94/100 DOLARES que corresponden a valores por: a) Utilidad en la venta de acciones; b) Ingresos por rendimientos financieros; y, c) Gastos no deducibles.

La diferencia de estos tres rubros corresponde a dividendos y por tanto son ingresos ya tributados o rentas exentas, por tratarse de las utilidades de las empresas de las cuales CONDUTO HOLDING S.A. es accionista.

La compañía no requiere provisionar el 15% para trabajadores porque no los tiene, pero si aumentar la reserva legal en CUATROCIENTOS OCHENTA MIL 00/100 DOLARES (US\$480.000,00) con la cual ésta ascendería al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la Ley de Compañías.

El saldo luego de estas apropiaciones será la utilidad líquida repartible del ejercicio económico 2012, la misma que propongo se declare un dividendo de UN MILLON 00/100 DOLARES y el resto se declare como "Utilidades no distribuidas", favor que podrá seguirse pagando a los accionistas conforme tenga liquidez la compañía.

Reitero a los Accionistas mi agradecimiento por el apoyo brindado para el desempeño de mi gestión como Gerente General y para el desarrollo de las actividades de la compañía, esperando seguir contando con su colaboración en el presente año.

Quito, Abril 04 del 2013

Atentamente,



Dr. Marco Terán
Gerente General